

TRIBUNA INVITADA

Por Kenneth Rivera Robles



sábado, 20 de abril de 2019

27

Buscando a un tal Stevens

Aunque hemos hablado mucho del cabotaje marítimo y los problemas que dicha limitación impone, es poco lo que se habla del cabotaje aéreo. En términos sencillos, un avión foráneo no puede volar entre dos puntos de EE.UU. Esta limitación se extiende tanto a los estados como a las posesiones. Al igual que el cabotaje marítimo, este tiene un efecto mayor en las partes de EE.UU. que no están conectadas de forma continua con los demás estados.

Por ejemplo, si voy a llevar mercancía de California a Florida tengo la alternativa de enviarla por tierra (por camiones de carga o por trenes). En el caso de mercancía que va de Florida a Puerto Rico, sólo se puede enviar por aire o mar ya que no tenemos acceso a transportación terrestre. Además, tenemos limitado acceso a cierto tipo de navíos o aviones, lo que encarece el costo de transportación; limitación que se encuentra en la Public Law 103-272 de 1994.

En el 2004, el senador Ted Stevens del estado de Alaska, propuso que su estado recibiera una dispensa de las leyes de cabotaje aéreo pues al encontrarse en el punto más al norte de los EE.UU., con cercanía a Rusia y Asia, podría ser un centro de trasbordo de carga aérea que se mueva entre esos lugares y EE.UU. continentales. Así es que el senador Stevens consiguió enmendar la ley para que Alaska recibiera una dispensa de las reglas de cabotaje aéreo en el caso de cierta carga.

El beneficio de este nuevo nivel de flexibilidad se maximiza por lo remoto del lugar. Hay que recordar que los aviones, a veces, tienen que escoger entre cantidad de carga y combustible. El permitir hacer una escala en Alaska –y continuar su camino– resulta ser tremendo atractivo para el aeropuerto. Además, dicha flexibilidad se presta para ser un punto de trasbordo aéreo donde varios aviones hagan escalas o descarguen mercancía para ser almacenada, procesada o consolidada con otros embarques. Lo mejor de todo es que los beneficios que resultarían de dicha dispensa no le cuestan un solo centavo al gobierno federal.

Ahora bien, si viramos el mapa del mundo al revés, todas estas razones –que hacían sumamente lógica una dispensa para Alaska– son las mismas para conceder una dispensa similar a Puerto Rico.

Puerto Rico es el punto más al sur de EE.UU. Somos multiculturales, ya que hablamos español y somos bastante afines con las personas de Centro y Sur América, así como con los hispanos de EE.UU. Contamos con tres aeropuertos capacitados para dicha actividad (Isla Verde, Aguadilla y Ceiba). Además, esta propuesta es realmente una alternativa que nos puede ayudar a

reactivar la economía local a un costo nominal para EE.UU.

Por todas estas razones, dicha legislación –concediéndole a Puerto Rico una dispensa similar a la de Alaska– hace todo el sentido del mundo en nuestra coyuntura histórica. Esta dispensa sería una herramienta invaluable para mitigar nuestra actual crisis fiscal. También sería una ayuda colosal en los procesos y trámites de reconstrucción.

Hay que señalar aquellos líderes –de los principales partidos políticos del país– que han demostrado gran afinidad y apoyo por la propuesta. Entre éstos, a la comisionada residente, Jennifer González, y al expresidente del Partido Popular Democrático, Héctor Ferrer-Ríos (q.e.p.d.).

En febrero de 2017, la Cámara de Representantes de Puerto Rico aprobó –con un sólo voto en contra– la Resolución de la Cámara #72 apoyando la aprobación de una exoneración para Puerto Rico de las leyes de cabotaje aéreo en nuestros aeropuertos. De acuerdo a la misma, ello reactivaría la economía al convertir a la isla en “un destino de transferencia o trasbordo de carga aérea en la costa este de Estados Unidos” –bien para operadores internacionales o domésticos– promoviendo la reactivación económica en diversos sectores de la isla.

¿Y esta idea funciona?

La respuesta es un contundente sí. El principal aeropuerto de Alaska, localizado en la ciudad Anchorage, es el quinto aeropuerto con más tráfico del mundo y a nivel de EE.UU. sólo está por debajo del aeropuerto de Memphis (donde está el centro de trasbordo de FedEx). En Puerto Rico podría generar una actividad económica monumental de aprobarse la enmienda a la ley.

La pregunta ahora es: ¿Qué tal si en el Congreso federal apareciera un tal Stevens con el deseo y la determinación de ayudar a Puerto Rico y, para poner el hecho donde pone la palabra, presentara legislación para concedernos exención de dicha restricción?

Aunque en el caso de Alaska sólo se concedió para fines de carga, me pregunto: ¿Qué tal si nuestro Stevens es más audaz y también la pide para transportación turística?

Otras columnas de Kenneth Rivera Robles

domingo, 24 de marzo de 2019

¿Cabotaje para todos?

Hace casi 100 años –y como consecuencia de la carencia de asistencia naval durante la primera Guerra Mundial– el senador Wesley Jones introdujo el Merchant Marine Act of 1920, mejor conocido como Ley Jones. La misma requiere, en uno de sus incisos, que cualquier transportación marítima entre dos puertos de los EE.UU. se haga utilizando barcos cualificados bajo la Ley Jones.

sábado, 9 de marzo de 2019

Cannabis medicinal: el hijo ilegítimo del fisco

A pesar de haberse legalizado, a esta industria no se le reconoce el mismo tratamiento que a otros sectores de la economía

sábado, 9 de febrero de 2019

Ladrillos Amarillos

El CPA Kenneth Rivera Robles urge la adopción de enmiendas al Código de Rentas Internas local para sacar máximo provecho de los incentivos en el programa de Zonas de Oportunidad.

 Ver 27 comentarios

Sobre este columnista

Contador Público Autorizado

Sesame-Ginger Glazed Chicken

Sweet N' Smoky Steak & Guac

DESCUBRE
NUEVOS SABORES.

SUBWAY

Disponible del 1 de marzo al 31 de mayo de 2019. Cargas adicionales por extras. Precio no incluye IVA. Subway® es una marca registrada de Doctor's IP LLC. ©2019 Doctor's IP LLC.

Más Columnistas

- Fernando Cabanillas
- Benjamín Torres Gotay
- Robert Villanúa
- José Cruz López
- Mayra Montero
- Kenneth Rivera Robles
- Patrick André Mather
- Eduardo Lalo

Más en Opinión

ÚLTIMAS

- [La vitamina D: otro imparable contra el cáncer](#)
- [Lo inevitable](#)
- [Una oración por Notre-Dame](#)
- [El peligro de las sobrecargas y sus consecuencias: parte 1](#)
- [Vieques, romanticismo y realidad](#)
- [Buscando a un tal Stevens](#)
- [Los retos cotidianos de los docentes en la UPR](#)
- [La primera conquista digital de la historia](#)
- [Versiones sobre Puerto Rico](#)
- [La lluvia](#)

+VISTAS

+COMPARTIDAS



[¿Quiénes somos?](#)

[FAQ](#)

[Contáctanos](#)

[Tarifario](#)

[Términos y Condiciones](#)

[Política de Privacidad](#)



© Derechos Reservados 2019
GFR
MEDIA